



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 26 JUN. 2000

RES. H. N° 656 - 00

EXPT.E. N° 4.385/00.-

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del ILES (Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis E. Soto") por la cual solicitan la designación de Alumnas Auxiliares Adscriptas, para desempeñar distintas tareas, durante el periodo lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas interesadas han manifestado su interés por colaborar con tareas atinentes al funcionamiento de la Biblioteca "Luis E. Soto" y al ILES;

Que las alumnas desempeñarán las siguientes tareas, a) atención de consulta bibliográfica, b) cooperación en la catalogación y fichaje del patrimonio bibliográfico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como **Alumnas Auxiliares Adscriptas**, a las siguientes estudiantes de la Carrera de Letras para desempeñarse en el "**ILES (Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis E. Soto")**", a partir del 27 de marzo de 2000 y hasta el 30 de marzo del 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

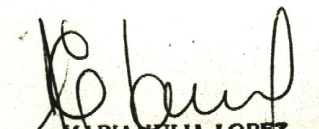
* Campuzano, Betina Sandra	LU.Nº 703.205
* Juárez, Roxana	LU.Nº 703.260
* Geipel, María Florencia	LU.Nº 703.245
* Buedo, Ana Carina	LU.Nº 702.437

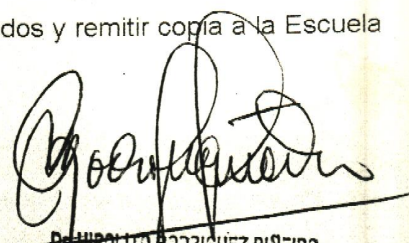
ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la resolución que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a la Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H..  
MJL.fl.



  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa

  
HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES